

# Acta # 38-2022

Sesion Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua el día Jueves quince de diciembre del año dos mil Veintidos, siendo las: 2:25 de la tarde, presidio la Sesion el Señor alcalde: José Alejandró Rivera Velásquez, el Señor Vice-alcalde:

viva



Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden: Primer regidor: Darwin David Suazo Mejía, Segundo regidor: Noel Antonio Alcerro Vargas, Tercera regidora: Cinthia Julissa Colix Ventura, Cuarta regidora: Nora Isabel Avila Matute, Quinto regidor: Juan Carlos Mejía Murillo, Séptimo regidor: Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Octava regidora: Jency Fabiola Castillo Gonzales, con la presencia también del Comisionado Municipal: José Dobres Urquiza Lara, representante de la Comisión Ciudadana de Franquicia: Germán Alvarado Vasquez, con la ausencia del Sexto regidor: Mario Yovany López Carcamo, sin excusa, mediante la Secretaría que da fe de los siguientes puntos de agenda del acta:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura de la agenda
- 5- Lectura del acta anterior
- 6- Informe del mes de Noviembre del departamento de tesorería
- 7- Informe del mes de Noviembre de Auditoría Interna
- 8- Modificación presupuestaria, ampliación y disminución
- 9- Presentación del plan de Seguridad y solicitud de Ordenanza municipal, para control vehicular durante la feria de enero
- 10- Informe sobre los predios municipales y propuesta del abogado Cerson Bonilla
- 11- Puntos Varios
- 12- Lectura de Correspondencia
- 13- Aumento y Resoluciones
- 14- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por el Séptimo regidor: Liborio Edmundo Suazo Aguilar, 3- Apertura de la Sesión: El señor alcalde: Buenas tardes, compañeros regidores, gracias a los dos compañeros que siempre están presentes en las reuniones de los diferentes Comi-

VIVE



77

siones, agradeciendo siempre a Dios que nos ha permitido poder estar aquí reunidas una vez, damos por abierta esta reunión y sean bienvenidos todos. 4- Lectura de la agenda; la cual fue aprobada 5- Lectura del acta anterior, la cual fue aprobada. Punto #6. Informe del mes de noviembre del departamento de tesorería: Se presentó a la reunión de Corporación la tesorera municipal Jessica Maria Mendez e informa a la Corporación sobre los ingresos y egresos del mes de noviembre ingresos y egresos del 01 al 30 de noviembre:

| Mes       | Ingresos Según Sistema de Facturación SAFT | Egresos Según Control de Salida de Cheques |
|-----------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Noviembre | ₡. 69,523.06                               | ₡. 780,276.96                              |
| Total     | ₡. 69,523.06                               | ₡. 780,276.96                              |

Tabla Comparativa por mes:

| Mes                       | Octubre         | Noviembre       |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Fecha                     | del 1 al 31     | del 1 al 30     |
|                           | Ingreso         | Ingresos        |
|                           | ₡. 345,141.53   | ₡. 69,523.06    |
|                           | Egresos         | Egresos         |
|                           | ₡. 1,626,500.49 | ₡. 780,276.96   |
| Ingresos por Hidrovivismo | ₡. 554,787.77   |                 |
| Total:                    | ₡. 899,929.30   | ₡. 1,626,500.49 |

Jessica: esto es todo lo que tengo que informarles y muchas gracias por el espacio. Punto #7. Informe del mes de noviembre de Auditoría interna: la Secretaria le da lectura al informe para su aprobación: Señores miembros de la Corporación municipal Ajuteriquey Comayagua, estimados Señores: en el cumplimiento del artículo 54 de la ley de municipalidades y de las normas generales sobre Auditorías internas; por este medio presento a esta honorable Corporación municipal, el informe de las actividades realizadas y desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, correspondiente al mes de noviembre del año 2022. Actividades realizadas: esta unidad de auditoría interna de la municipalidad de Ajuteriquey, departamento de Comayagua ha realizado las siguientes actividades del 01 al 30 de

VIVA



del año en curso: - Envío de información solicitada por el Tribunal Superior de Cuentas para evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones pendientes de ejecutar, - Elaboración y presentación a Corporación municipal del informe de actividades realizadas en el mes de octubre del año 2022 (es decir que, en el mes de noviembre realice el informe de las actividades de octubre), - Revisión de los pagos realizados al Servicio de Administración de rentas (SAR) por concepto de retenciones. - Revisión de planilla de las deducciones del personal pagadas al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) - Revisión del informe de rendición de cuentas correspondiente tercer trimestre del año 2022, para efectos de la transferencia de fondos por cuenta del gobierno Central. - Revisión de planilla de pago al personal, mes de noviembre del 2022 - Revisión de pagos realizados por jornal, mes de noviembre del 2022 - Del 22 al 24 de noviembre recibí taller de fortalecimiento de capacidades de Coordinación para brindar respuesta durante una emergencia, dicho taller fue realizado en la Ciudad de la Paz, impartido por COPELO y Plan en Honduras. - Apoyo en la revisión de Avances de auditoría Social realizada por estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), regional Comayagua. Conclusión: esta Unidad de Auditoría interna, de conformidad con el artículo 53 del reglamento general de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes, los realicen de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la institución. Asimismo, Adriana Marlène García Ortega, Auditora Interna Municipal. La Corporación municipal aprobó el informe del mes de noviembre de auditoría interna. Des pués de la aprobación se dieron los siguientes comentarios: el regidor Juan Carlos Mejía pregunta que si se le esta respetando el pa

vive



79

go de los biáticos a los empleados de la municipalidad, pregunto esto porque ciertos trabajadores se han acordado a mi persona manifestandome lo contrario. El Señor alcalde: Si se les paga sus derechos de los biáticos, pero yo he hablado con ellos sugiriéndoles que debamos de economizar, en vista de que no hay suficiente presupuesto, manifiesta que él a hecho muchas gestiones y no cobra lo que realmente está presupuestado en la tabla de biáticos y esto lo hago para beneficio y desarrollo de nuestro municipio. Punto # 8.

Modificación Presupuestaria: Se presento a la reunión de Corporación la encargada de presupuesto Zulmy Poolilla, y explica a la Corporación sobre las modificaciones presupuestarias para su aprobación. Traspaso de Saldo efectivo del año 2022.

### DEBITO

| FECHA      | CODIGO                                     | DESCRIPCION                                                       | CANTIDAD             |
|------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 15/12/2022 | 03.00.000.001.000.10000.21420 11-001-01106 | Telefonia Fija                                                    | L. 10,000.00         |
|            | 03.00.000.005.000.10000.11100 15-013-01101 | Sueldos y Salarios Admón Presupuestaria                           | L. 18,110.34         |
|            | 03.00.000.001.000.10000.23200 11-001-01102 | Mantenimiento y reparación de equipos de transporte               | L. 5,674.00          |
|            | 03.00.000.001.000.20000.24300 11-001-01101 | Servicios juridicos                                               | L. 19,457.67         |
|            | 03.00.000.001.000.10000.11700 11-001-01104 | Contribución al instituto Nacional de formación profesional       | L. 2,000.00          |
|            | 03.00.000.001.000.20000.25600 11-001-0110  | Publicidad y Propaganda                                           | L. 6,000.00          |
|            | 03.00.000.001.000.30000.33300 11-001-01108 | Productos de arte grafico                                         | L. 4,001.65          |
|            | 12.04.002.000.002.40000.47210 11-001-01206 | Mantenimiento y ampliación del Sistema electrico del Carco Urbano | L. 99,500.00         |
|            | 11.02.000.001.000.50000.47110 11-001-01205 | Contraparte Municipal para el proyecto de aguas de la Sierra      | L. 540,000.00        |
|            | 15.03.002.000.001.40000.7110 15-013-01205  | Mejoramiento de alcaldia Municipal                                | L. 20,000.00         |
|            |                                            | <b>Total</b>                                                      | <b>L. 724,743.66</b> |

### CREDITO

|                                            |        |             |
|--------------------------------------------|--------|-------------|
| 03.00.000.001.000.30000.35620 11-001-01101 | Diesel | L. 8,022.98 |
|--------------------------------------------|--------|-------------|

VIVE



|                                            |                                              |            |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------|------------|
| 03.00.000.005.000.10000.11100 15-013-01101 | Reparación de equipos de Oficina Diesel      | 2,900.00   |
| 03.00.000.001.000.10000.11750 11-001-01-10 | Contribución para Seguro Social              | 16,977.02  |
| 03.00.000.001.000.30000.33100 11-001-01101 | Papelaria                                    | 14,000.00  |
| 03.00.000.006.000 11100 11-001-0110        | Dejimo tener mis recursos humanos            | 19,110.34  |
| 03.00.000.001.000.10000.11510-15-013-01101 | Dejimo tener mis tesorería                   | 1,000.00   |
| 01.00.000.001.000.11800 15-013-01101       | Dietas                                       | 1,133.32   |
| 03.00.000.001.000.30000 39100 11-001-01101 | Producto de aseo y limpieza                  | 1,000.00   |
| 12.04.000.001.000.50000.54200-11-001-01208 | Seguridad Ciudadana                          | 1,100.00   |
| 12.005.000.005.40000 47210 11-001-01 202   | Compra e instalación de Camaras de Seguridad | 99,500.00  |
| 15-01-001-001-000-20000.23400 11-001-01208 | Mantenimiento y Reparación de Calles         | 40,000.00  |
| 15.03.003.000.001.40000.47110 15-013-0120  | Adquisición de equipos                       | 500,000.00 |
| TOTAL                                      |                                              | 724,743.66 |

Ampliación para pago de derechos laborales de demandados a la municipalidad. INGRESOS

| Fecha    | Código          | Descripción                                                                                 | Cantidad           |
|----------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 15/12/22 | 18.1.1.01.01.01 | Detalle de transferencias Corrientes de las Administraciones Central para gobiernos locales | 1,008,000.00       |
| EGRESOS  |                 |                                                                                             | Total 1,008,000.00 |

03.00.000.001.000.10000.116100 11-001-01103 Beneficiarios 1,008,000.00  
Total = 1,008,000.00

Disminución para pago de derechos laborales de demandados a la municipalidad INGRESOS

| Fecha      | Código          | Descripción                                                                              | Cantidad             |
|------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 15/12/2022 | 22.1.1.01.01.01 | Detalle de Transferencias de Capital de la administración Central para Gobiernos locales | 1,008,000.00         |
| EGRESOS    |                 |                                                                                          | Total = 1,008,000.00 |

11.01.000.001.000.50000.55110 11-001-01207 Subsidio Educación 200,000.00

11.02.000.001.000.50000 55110 11-001-01201

11.02.000.001.000.50000 47110 11-001-01205

Subsidio Salud

Contraparte Municipal

para el proyecto de Aguas de la Sierra



81

400,000.00

108,000.00

Total = 1,008,000.00

: La Corporación municipal ayudo la aprobación de las modificaciones presupuestarias, ampliación y disminución. Punto #9. Presentación del plan de Seguridad y solicitud de Ordenanza municipal, para control vehicular durante la feria de enero. Se presentó a la reunión de Corporación el jefe del departamento de Justicia Municipal Angel Neutrali Alcerro para explicar el plan de seguridad y solicitud de Ordenanza municipal, para su aprobación. Plan de trabajo navideño del departamento Municipal de Justicia, periodo comprendido, Diciembre 2022: Generalidades: Durante la época navideña y año nuevo la población es protagonista de diversas actividades en las que el consumo de bebidas embriagantes, el uso de pólvora y armas de fuego de manera irresponsable tienen su efecto y consecuencias provocando víctimas y generando luto en las familias. Suposiciones: - que personas intencionalmente o producto de ingesta de bebidas alcohólicas intenten boicotear el desarrollo de los eventos - Que elementos de la delincuencia común intenten ejecutar sus acciones para cometer robos, asaltos, robos de vehículos y otras acciones en perjuicio de la población. - Que personas en estado de ebriedad provoquen riñas o escándalos en la vía pública - Que personas de mala conducta impidan presenciar el desarrollo de las actividades - Que durante la quema de pólvora durante la feria, hayan personas imprudentes y pongan en riesgo su integridad física. Presentación: Considerando que constitucionalmente la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del estado y con el propósito de que todas las actividades se desarrollen en completa normalidad prevaleciendo el respeto a la vida, el respeto a la ley el respeto.

Vive



los derechos de las damas. El departamento municipal de policía en coordinación con la policía nacional ejecutará el presente plan tomando en cuenta y como principio de legalidad el artículo 15 de la ley de policía y convivencia Social. Desarrollo de actividades: en la ejecución del presente plan se desarrollarán las siguientes actividades 1. Visita a los puestos de vigilancia para fortalecer el espíritu del cuerpo de cada empleado en su puesto 2. Se realizarán reuniones con el gremio de propietarios y conductores de mototaxis. 3. Realizar supervisión a expendios de bebidas para cumplimiento de horarios 4. Realizar supervisión de negocios durante el día para el cumplimiento de horarios y prevenir la vagancia en días laborales. 5. Brindar acompañamiento a las dependencias que lo soliciten 6. Durante los días hábiles se brindará atención a los ciudadanos. 7. Inspeccionar el ganado que sea certificado previo al pago correspondiente del visto bueno respectivo. 8. Emitir comunicado para socializar medidas de seguridad en el uso de pólvora y armas de fuego 9. Se hará visitas a las personas que se dedican a la venta de pólvora y se inspeccionará el producto. Instrucciones de Coordinación: para el cumplimiento del presente plan se contará con el apoyo de los miembros reservistas de la FFAA coordinador por el Señor Dolores Villos Martínez con el apoyo de la Policía Nacional. Se contará con la colaboración de algunos empleados de esta alcaldía municipal. Solicitud de Ordenanza Municipal: Señores: miembros corporación municipal. Presente. Distinguidos Señores: Con muestras de acostumbrado respeto me dirijo a ustedes para manifestarles que con motivo de aproximarse la feria en honor a la Virgen de Reyes la que tradicionalmente se celebra en el marco de la primera semana del mes de enero con el propósito de garantizar el orden y seguridad y que las diversas actividades programadas por las instituciones y organizaciones sociales y fuerzas vivas se desarrollen

**vive**



en un ambiente de paz y de armonía, se solicita a esta honorable corporación la aprobación de ordenanza municipal para proveer al cierre de las calles para la regulación del tráfico vehicular durante el periodo que dure la feria. Así mismo proveer a la restricción temporal de la circulación de los vehículos de transporte de servicio público de este municipio, para lo que se recomienda que a su regreso de la Ciudad de Comayagua no ingresen al centro de la población debiendo circular de forma directa hacia su punto en la colonia como se ilustra en el croquis adjunto. Sin otro particular me suscribo de ustedes. Atentamente: Angel Nutali Alcarro, Director Municipal de Justicia. El director Municipal hace mención a la Corporación municipal, sobre la solicitud del comité vial mediante oficio de fecha 19 de mayo del 2022, en sesión celebrada el día jueves 15 de diciembre del presente año en aplicación de los artículos N° 30, 31, 33, 34 y 36 numeral 3. La corporación municipal acordó lo siguiente: 1. Que la primera calle que da acceso al centro del municipio pasando por el expendio "Rio Bravo", con salida hacia el playon que a funcionado como una sola vía a partir de la fecha sea habilitada como uso de doble vía. 2. Efectuar la reubicación del punto de mototaxis de donde se encuentra a su nuevo punto frente a la casa del señor Francisco Corea, en Barrio Concepción. 3. Habilitar una bahía en la calle principal, frente a la casa del señor Domingo Suazo (hijo) para que los buses de transporte de pasajeros que cubren la ruta La Paz, Lejamani, Ajuterique, Comayagua y Viceversa, a su retorno de la Ciudad de Comayagua puedan bajar y subir pasajeros. 4. Establecer una parada de buses, frente a la vivienda propiedad de la familia Tejeda Acosta, para que los buses rápidos que cubren la ruta Ajuterique, Comayagua y Viceversa a su retorno puedan bajar pasajeros. La Corporación

VIVE



El ayuntamiento acordó la aprobación del plan de seguridad de Ordenanza Municipal, para el control vehicular durante la feria de enero, la reubicación de los mototaxis en el predio que está frente a la casa del señor: Francisco Corea y se acordó que la calle que conduce hacia el Playón \* se habilita de doble vía. Punto # 10. Informe sobre los predios municipales y propuesta del abogado Carson Bonilla: el abogado Carson hace la presentación para toda la Corporación en data Show. explica sobre los inmuebles titulados pertenecientes al Municipio de Ajuterique:

| No. | Inmueble                       | Clave           | Matrícula | Naturaleza Jurídica  | Observación                   |
|-----|--------------------------------|-----------------|-----------|----------------------|-------------------------------|
| 1   | Palacio Municipal              | 0302-0002-00344 | 1582464   |                      | Adjudicación en dominio pleno |
| 2   | Posta Policial No 1.           | 0302-0002-00337 | 1550053   |                      | Tiene dominio pleno           |
| 3   | Salón del Centro de Salud      | 0302-0003-00315 | 1744 174  |                      | Tiene dominio pleno           |
| 4   | Campo de Fútbol Ajuterique     | 0302-0005-00109 | 1550199   |                      | Tiene Título                  |
| 5   | Campo de fútbol El Sifón       | 0302-0507-00154 | 1162961   |                      | Tiene escritura               |
| 6   | Casa de la Cultura             | 0302-0003-00146 | 1550248   |                      | Tiene dominio pleno           |
| 7   | Terreno Carbonal No 1.         | 0302-0502-00360 | 796753    | 6M <sup>2</sup>      | Escritura Pública             |
| 8   | Terreno Carbonal No 2          | 0302-0502-00359 | 796753    | 6M <sup>2</sup>      | Escritura Pública             |
| 9   | Terreno Carbonal No. 3         | 0302-0502-00358 | 796753    | 3,477 M <sup>2</sup> | Escritura Pública             |
| 10  | Terreno del Estado de Honduras | 0302-0502-00049 | 4133      | 4,000 M <sup>2</sup> | Urbano Ejidal                 |

Inmuebles no titulados pertenecientes al Municipio de Ajuterique el abogado hace mención sobre el terreno del Colegio que tiene una clave catastral 0302-0506-00176, matrícula, no tiene, naturaleza jurídica: Urbano, ejidal, Observación: no está titulado a favor de nadie. Ministerio de Educación tiene la ocupación. - Terreno de la Cooperativa tiene una clave catastral: 0302-0002-00495, de naturaleza jurídica: Urbano. Observación: la clave está a favor de la Cooperativa, pero no está titulada a favor de nadie. - Terreno Cementerio. Observación: No existe ninguna información al respecto. también está la empresa asociativa Campesino Bella Vista la cual no tiene matrícula.

| No.       | INMUEBLE                                    | CLAVE            | MATRÍCULA | NATURALEZA JURÍDICA   | OBSERVACION                                                                 | VALOR EN LEMPIRAS |
|-----------|---------------------------------------------|------------------|-----------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1         | Salón Social                                | 0302-0001-00001  | No tiene  | Ejidal Urbano         | Otorgar dominio Pleno                                                       | 4,000.00          |
| 2         | Parque Central                              | 0302-0002-00340  | No tiene  | Ejidal Urbano         | Adjudicar Dominio Pleno                                                     | 4,000.00          |
| 3         | Posta Policial N° 2                         | 0302-0002-00657  | No tiene  | Urbano                | Adjudicar Dominio Pleno                                                     | 4,000.00          |
| 4         | Terreno libre Playonito                     | 0302-0501-00342  | No tiene  | Rural, ejidal         | Titularlo en el INA previo dictamen de 107.43.77 Mts.                       | 40,000.00         |
| 5         | Terreno de Avellana Forestal Las Viguerilla | 0302-0506-00476  | No tiene  | Rural, ejidal         | Titularlo en el INA previo dictamen de 107.50 manzanas de vocación forestal | 40,000.00         |
| 6         | Terreno No. 1 Las Marinas                   | 0302-0507-00253  |           | Urbano, ejidal        | Adjudicar dominio pleno, son 14 Mts.                                        | 8,000.00          |
| 7         | Terreno No. 2 Las Marinas                   | 0302-0507-00285  |           | Urbano, ejidal        | Adjudicar dominio Pleno, son 7 Mts.                                         | 8,000.00          |
| 8         | Terreno Calero                              | 0302-0506-00170  | No tiene  | Urbano, ejidal        | Adjudicación de dominio pleno, 0.82 de mz.                                  | 4,000.00          |
| 9         | Terreno No. 3 Las Marinas                   | 0302-0507-00284  | No tiene  | Urbano, ejidal        | Adjudicarle dominio pleno, 11 Mts                                           | 8,000.00          |
| 10        | Terreno Municipal en el Playonito           | 0302-0501-00341  | No tiene  | Urbano, rural, ejidal | Area de 10.81 Mz. Solicitar dominio pleno y título al INA                   | 8,000.00          |
| 11        | Cementerio                                  | 0302-0005-00209  | No tiene  | Urbano, rural, ejidal | Solicitar título al INA y dominio pleno                                     | 4,000.00          |
| 12        | Solar donde esta el tanque de agua.         | 0302-0506-00535  | No tiene  | Urbano, ejidal        | Adjudicar dominio pleno, area 1,225 Mz. Se compro a Arnulfo Suazo           | 4,000.00          |
| 13        | Solar donde esta el tanque de agua          | 0302-0506-00709  | No tiene  | Urbano, ejidal        | Adjudicar dominio pleno, area 2,402 Mz. Se compro a Guernido Morales        | 4,000.00          |
| 14        | Campo de futbol El Carbonal                 | 0302-0001-00111  |           |                       | Adjudicar dominio pleno                                                     | 8,000.00          |
| SUB TOTAL |                                             | SOLARES          |           |                       |                                                                             | 32,000.00         |
| SUB TOTAL |                                             | Terrenos Urbanos |           |                       |                                                                             | 32,000.00         |
| SUB TOTAL |                                             | Terrenos Rurales |           |                       |                                                                             | 80,000.00         |





...ción municipal acordó la aprobación de la  
... del abogado Gerison Bonilla siendo un pa-  
go de sus honorarios de L 144,000.00 Lempiras por  
legalización de bienes municipales.

\* Punto #11 Puntos Varios: el señor alcalde informa: sobre el  
programa yo sí puedo, tuvimos la visita de una Cubana en el  
cual la presidenta está tomando a bien el tema de educación  
se realizaron varias sedes dentro de ellas quedó Ajuterique  
y aquí será la sede donde estará la Cubana para hacer este  
proyecto del yo sí puedo este proyecto comenzó en el año 20  
04 y finalizó en el 2008 esto fue en el periodo de gobierno  
de Manuel Zelaya en ese tiempo se alfabetizaron un apor-  
ximado de sesenta y cuatro mil doscientas setenta y uno  
personas en el país, nosotros ya tenemos el convenio en  
proceso, pero se tiene que firmar el convenio y tener un  
pequeño presupuesto todavía no sabemos cuánto, tengo que reu-  
nirme la próxima semana con los tres alcaldes que serán  
de Lajamari, Humuya y Ajuterique y reunirme con los tres dis-  
tritos también y vamos a tener un pequeño presupuesto  
por parte de la departamental y así se tiene que dividir  
el costo por parte de los tres alcaldías, esto se lo comento  
para que ustedes estén al tanto de todo esto. 2. El señor al-  
calde manifiesta que ya se está trabajando en el Vado en  
la zona del cruce de San Rafael el Playón de río Conso,  
ahí ya interumpieron el tráfico y no hay paso, entonces se tie-  
ne que habilitar la pasada por otro lado, donde se gastó mu-  
cho dinero porque ahí la calle está horrible por lo tanto es-  
tuvimos en contacto con el representante del IACAFE, Apro-  
cafe y Ana Cafe que son los encargados en la parte de arriba y  
me hicieron la petición de que con cuánto podemos colabo-  
rar nosotros para que nos unamos y los costos sean repartidos  
entre ambos, también me están cobrando cien mil Lempiras  
que les quedó debiendo el ex alcalde porque se supuso que  
firmaron un convenio yo les manifesté que de ese conve-



87

no yo no se nada de cuando lo firmaron por lo tanto yo no puedo dar fe de nada de eso yo respondo de lo que yo firmo pero si es necesario presupuestar para poderlos ayudar a ellos, posiblemente el Intendente de Tegucigalpa a firmar este convenio con ellos y me hizo responsable con la aprobación de ustedes de cien mil lempiras para reparación de calles de todo el tramo de donde el Señor Nando Lara a salir a la gasolina son un aproximado de 22 kilómetros lo que es San Rafael, El Playon, Playoncito, El Misterio ellos manifiestan que han gastado un aproximado de 600 mil lempiras por parte de ellos, por eso quieren saber con cuanto los vamos a aportar nosotros, esta propuesta la hicieron al comienzo del año donde yo les dije a ellos que no teníamos de donde, en cambio ahorita por lo del estado de emergencia estamos sacando de donde podemos para poderlos apoyar, ustedes me dijeron es visto bueno para que buscara una constructora, pero la maquinaria está cobrando bien caro porque es una constructora privada ya hellos por la maquinaria del ICAFE, ganan un porcentaje de dinero entre 500 y 600 mil pero realizando todo el circuito por eso yo les sugiero hacer la aprobación de los cien mil lempiras para poder ayudar en la reparación de la calle. La Corporación municipal aprobó la cantidad de 100,000.00 (cien mil lempiras exactas), para la obra de la reparación de calle en la zona alta. 3. El Señor alcalde informa sobre los proyectos realizados con los fondos de estado de emergencia por parte de la SIT y Gobernación yo hice el reclamo al encargado de la constructora porque iniciaron a trabajar y nunca me trajeron la documentación yo siempre mandaba a supervisar y vinieron hasta que ya estaban finalizando y necesitaban mi firma, estuvimos dialogando con ellos para que la próxima vez cuando venga una maquinaria ir y exigir y si no que paguen, pero como yo estaba muy contento y satisfecho porque estábamos preocupados como hacer el dragado del río y con que

VIVA



donde si no habiamos gracias a Dios con las gestiones que hicimos nosotros se hizo el diada del rio donde tiene un valor segun el informe que ellos nos dieron del **2,285,887.60** lempiras ese es el proyecto en total junto con el dragado y la reparacion y el reforzamiento del puente de Carbonal, en el proyecto del playon con la limpieza el acarreo del material, habilitacion de las framos del playon más el desasolve de las dos colonias: Mario Palencia y Aynah Salgado, sale un total de: **2,618,982.82** lempiras siendo un total de esta ayuda que nos brindaron por parte del estado de emergencia de: **3,897,470.32** esto fue el aporte que nos dio el gobierno por el estado de emergencia que de ese dinero nosotros no tomamos ni un lempira, habian dicho ellos que ya un millon y medio pero se alargo a tres millones Ochocientos noventa y dos mil Cuatrocientos Setenta y cinco lempiras, aparte de esto nos aprobaron **1,997,000.00** lempiras las dos millones en el proyecto lo que es la realizacion del proyecto de agua potable de la zona alta ya hoy vienen a presentarse y ya mañana comienzan a ejecutar el proyecto. 4- El Señor Alvalde informa que por parte de la oficina de la mujer se hicieron varias proyecciones en lo que es proyecto social como la huera de 23 pilas cinco techos y cinco pisos, se hizo algo de emergencia porque la muchacha encargada de la oficina es nueva y nunca se informo bien de todas las proyecciones que ella tenia que realizar, por lo tanto apoyamos a varias personas humildes de recursos muy bajos, estas personas estan muy agradecidas por el apoyo esto se hizo en el Carbonal y la Colonia Jesus de Nazareth y Castillon, les informo tambien sobre las camaras que ya estan instaladas, el presupuesto que se negoció con ellos tiene un costo de **149** mil lempiras son 24 camaras que ya estan instaladas tambien se compraron dos televisores pero ya es



fue por aparte. Sobre la reparación de las calles del proyecto ya está evaluado firmes con el Compañero Wolras y con lo que ustedes habían presupuestado en las lallas que habían falta tenemos la Villa Hermosa que ahí son dos etapas de las, la Colonia Nueva Esperanza, Mario Palencia, Hernán Salgado, Buenos Aires, La Isb, Las Marinas y El Carbonal, no está Mario Rodríguez pero el de la maquinaria me dijo que su compromiso hacia por parte de él, el costo del arreglo de todos estos barrios y colonias es de 559,609.59 lempiras, se está coordinando con todos los patronatos para iniciar pronto. 6. El Señor Alcalde también quiere informarles sobre el informe de la auditoría que hicieron los estudiantes de la Universidad de la UNAID, sobre los análisis los resultados son que las mismas dudas que tenemos nosotros, también son las mismas dudas que el pueblo dijo. Noé Alvarado: ellos presentaron cuales fueron los hallazgos de esa auditoría y dentro de eso mencionan la inexistencia del contrato para el proyecto, la ausencia de registros contables, estados de situación financiera, bases e incompletas y satisfacción de la población, opacidad en el manejo del presupuesto, no hay descripción de los encargados de la ejecución del proyecto, autos de aprobación del proyecto, señalamiento responsable del proyecto de procedimientos, aspectos considerados e irregulares, responsable del proyecto la Constructora ZOENGE S.A de C.V. de Luis Enrique Martínez Pineda, Contratista gerente general, la Unidad Técnica Municipal, supervisor del proyecto Darwin David Sandoz Mejía, técnico responsable de parte de la Municipalidad, Julio Cesar Diaz Ingeniero responsable por parte de la Municipalidad y Mario Rodolfo Palencia Serrano como Alcalde Municipal del Municipio. Conclusiones: Consideramos que los principios éticos expuestos en la auditoría al proyecto pose turístico del puente sobre el río Sicahuara en el casco urbano del municipio se afortunadamente se a llevado a cabo

vive



90

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SUCRE

exitosa, se a logrado extraer la informacion necesaria para la presentacion de este informe encontrando ciertas irregularidades en el proceso como la accesibilidad total con la Constructora ROENGE, la falta de un documento que describa a profundidad el proyecto de un documento que describa a profundidad el proyecto de alcance en la parte del estado financiero que sesione la transaccion realizada durante los 55 dias que se presento el proyecto y el reconocimiento de quienes integran el comite a cargo de igual manera la presente auditoria respalda informacion sobre lo que vinieron de la asamblea general sobre el proyecto la Comunidad de Ajuterique que tiene opiniones variadas sobre el proyecto consideran noble inversion pibica de conmemorar la cultura musical de la comunidad por la falta de participacion ciudadana en el mismo creo dudas y desconfianza en conjunto combinado con la falta de transparencia en el manejo de los fondos en los cuales inicialmente correspondia a 939,175.76 debido a una orden de cambio por diversas observaciones no estimados aumentos a 1,4928.32 asi en unanimidad la poblacion comenta que le preocupa sobre la circulacion vial en la zona donde se encuentra el proyecto es mucho que desear pues se a limitado el acceso a una de las principales calles de la Comunidad en medio de esas irregularidades consideran que es preciso senalar que la alcaldia de Ajuterique aun posee una deuda pendiente con la empresa constructora que a la fecha del 21 de mayo del presente año seria un monto de 21,233.32 pudiendo concluirse entonces que la auditoria llevada a cabo en la Municipalidad de Ajuterique a logrado culminar con exito, pues a conseguido verificar que actividades se realizaron y tambien cuales no y aquellas que son susceptibles de mejoras ya que es un paseo turistico el puente sobre el rio Urahvara en el casco del municipio, tambien recomendamos a la alcaldia de Ajuterique





que hacer un llamado al Ministerio público para la liberación de documentos de la transición del gobierno pasado, dichos documentos cuentan con información de confiable interés para el gobierno municipal y para la comunidad de la misma manera y en base a la información recabada por la presente auditoría se recomienda considerar un reposicionamiento de los monumentos por la circulación vial. Juan Carlos: yo considero que este tipo de insumo son muy importantes porque lo estamos recibiendo prácticamente de gratis esta evaluación. 7. El Señor alcalde informa que ya firmó a Tegucigalpa a la SIT a firmar el convenio de los ocho proyectos para las zonas productivas del municipio, en la zona alta, posiblemente a inicio de enero se va hacer el depósito para comenzar a ejecutar estos proyectos, le quiero informar que son dos millones por obra día lo que esta presupuesto, pero yo recibí una llamada de la casa presidencial que nos habían aprobado selectivamente a los alcaldes un millón, entonces tenía que mandar el perfil inmediatamente, por que los otros ya estaban aprobados lo que necesitaba era de emergencia para aprobarlo, entonces como ya el playon tenía demasiados proyectos, playoncito y El Misterio y me hicieron saber que el proyecto era en obras grises en este caso concreto, decidí y por eso les informo a ustedes, ya que en el Carbonal nunca se ha hecho nada durante muchos años alto y el Carbonal es una ruta que va hacia el Misterio, decidí hacer un perfil de pavimentación en la parte del Carbonal donde comienza el primer bal que esta a la esquina del campo, sería una cuadra hacia arriba y una cuadra hacia abajo son 250 metros, se preguntarán porque ahí porque ahí ya está el alcantarillado, yo hubiese querido hacerlo, comenzado de la gasolinera hacia arriba, pero si lo hacemos ahí, cuando habilitemos el alcantarillado de aguas negras y lo ampliamos van a romper el pavimento y yo no quiero lo

vive



error, ojala en estos otros años consigamos dar  
 para ampliar el alcantarillado habilitar lo que ya está he-  
 cho y seguidamente ir ampliando la pavimentación de la  
 gasolinera hacia arriba, este proyecto ya está perfilado y apro-  
 bado es un millón de limpias que va para El Carbonal, como  
 beneficio el Carbonal, El Misterio, el Carbonal será bene-  
 ficiado por el Misterio, porque es el cruce hacia la zona al-  
 ta y son zonas productivas, yo quise meterlo como repara-  
 ción de calle pero no había para eso no se pudo. Edmundo  
 Suazo: a mí me parece muy bien realizar ese proyec-  
 to en el Carbonal, pero se debe de dejar como primera  
 etapa. Con referente a lo de las cartas de la municipa-  
 lidad, la Corporación municipal acordó que se prestarán a  
 personas que sean de estas zonas en las fortuitas  
 ya que esas cartas son de las mujeres emprendedoras es-  
 \*clusivamente. Punto #12. Lectura de Correspondencia: 1.-  
 Honorable Corporación Municipal, por medio de la presente  
 reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones. El depar-  
 tamento de recursos humanos, les está haciendo la formal  
 solicitud para que sea tratado y analizada la posibilidad  
 de mejorar el salario a algunos empleados que están con sala-  
 rios bajos, el aumento sería para tres empleados. Se ha  
 la autorización que un empleado renuncie a su cargo y este sa-  
 lario es el que sería distribuido en estas tres trabajadoras  
 y se les asignara más funciones para justificar dicho aume-  
 to salarial. Por su atención, gracias. Atentamente; Raul Anto-  
 nio Suazo Pacheco, jefe de Recursos Humanos. La Cor-  
 poración municipal aprobó la solicitud presentada por el de-  
 partamento de recursos humanos. 2- Adjunto que 13 de dici-  
 embre del 2022. Señores miembros de la Corporación Muni-  
 cipal, Su oficina. La presente es portadora de un cordial  
 saludo y deseándoles éxitos en sus delicadas labores. Por  
 medio de la presente estoy solicitando a ustedes un permiso  
 para iniciar un pequeño negocio de distribución de represen-

VIVE



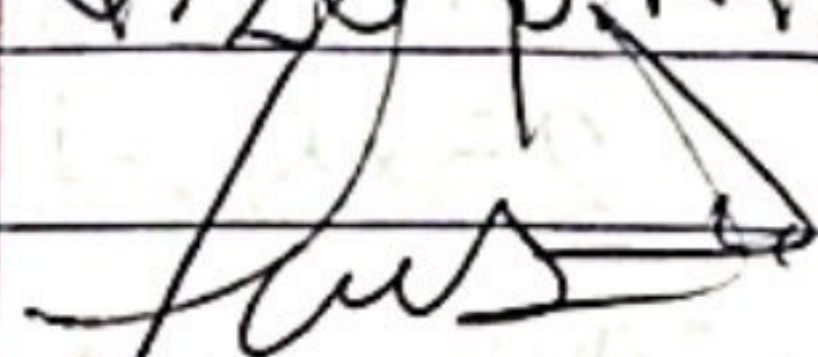
cos y bebidas alcohólicas al por mayor, no se consumir dentro del local. El producto será exclusivo para llevar. Estará ubicado a una cuadra al oeste del parque central. De antemano agradezco su colaboración. Atentamente; Dunia Suazo. Solicitud aprobada. 3- Señores Corporación Municipal. Presente. Reciban un respetuoso saludo. Por este medio yo Alejandro Mejía Vecino de Ajuterique y con domicilio en el Carbonal, mayor de edad con identidad No. 1209-1984-00070, a la honorable Corporación municipal solicito su permiso para emprender la venta de verduras y frutas en la calle costado sur del campo de fútbol de El Carbonal. Soy una persona de escasos recursos y no tengo ingresos por encontrarme sin empleo, razón que me obliga a recurrir a tan honorable Corporación para solicitar su apoyo. En espera de tener una respuesta favorable me suscribo de ustedes. Atentamente; Alejandro Mejía. Solicitud aprobada. 4- Solicitud, Ajuterique, Comayagua 12 de diciembre de 2022. Sr. Alcalde Municipal Alejandro Rivera y su Corporación, su oficina. Estimados Señores: espero se encuentren disfrutando de muchos éxitos laborales como familiares. El Club Deportivo Estrella Roja, se dirige a ustedes para solicitar permiso para celebrar el tradicional Carnaval, a realizarse el 30 de diciembre del presente año, amenizado con El Falso y su banda. Esperando contar con una respuesta positiva de ustedes, agradeceremos de antemano su valiosa colaboración. Atentamente; Francisco Corea. Solicitud aprobada. 5- Solicitud. Sr. Alejandro Rivera y su Corporación. Su Oficina. Estimados Srs: Espero que al recibir de la presente goen de buena salud y que estén cosechando éxitos en sus labores. El motivo de la presente es para solicitarle un predio que está ubicado en la ribera del río que está ubicado en el barrio Concepción, atrás de mi casa que aproximadamente mide 2.5x4 mts. no lo quiero para construir es porque ahí caen las aguas lluvias de mi casa, hago esta petición a la Corporación porque días atrás el Sr.



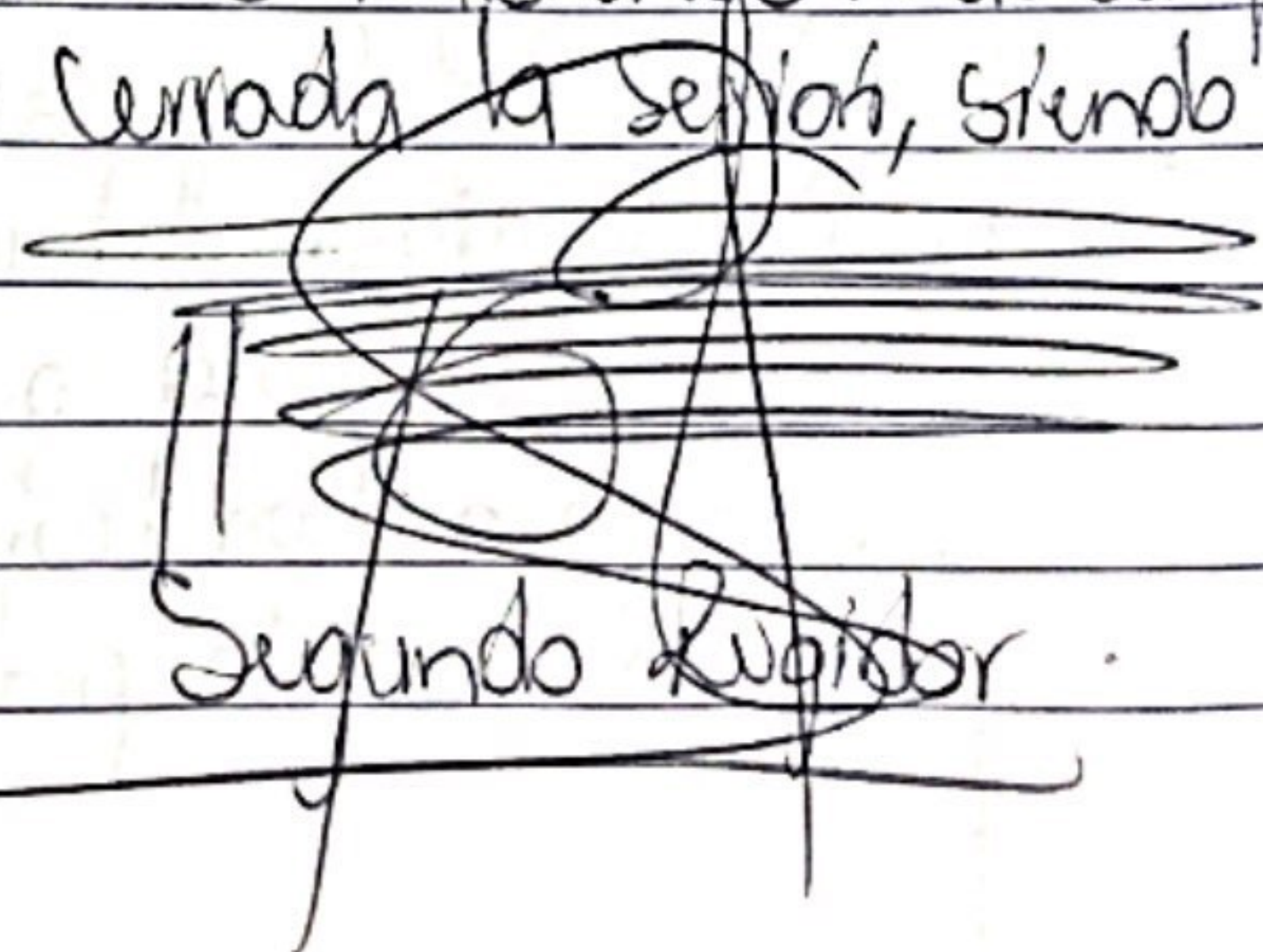
Marques quiso apropiarse de dicho predio, el cual no fue de paz de policía el día 14 de noviembre al Sr. Neri Alcaro, el cual se hizo presente a dicho lugar con el joven encargado de Catastro. Hago de su consentimiento esta petición evitando quedar sin acceso de mis aguas lluvias. De antemano, se le agradece su oportuna ayuda. y para los fines que el estimó conveniente firmo la presente a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil Veintidos. Mario Carmelina Suazo. La Corporación Municipal acordó, que el director Municipal debe de hacer una nota o constancia. Punto

\* #13. Acuerdo y Resoluciones: la Corporación municipal emite las siguientes acuerdos y resoluciones: 1. En el punto #7. la Corporación municipal acordó la aprobación del informe del mes de noviembre de Auditoría interna. 2. En el punto #8. La Corporación municipal aprobó las modificaciones presupuestarias, ampliación y disminución. 3. En el punto #9. La Corporación municipal acordó la aprobación del plan de Seguridad, Solicitud de ordenanza Municipal, para el control vehicular durante la feria de enero, la reubicación de los mototaxis en el predio que está frente a la casa del señor Francisco Corea y su acuerdo que la calle que conduce hacia El Playón se habilite de doble vía. 4. En el punto #10. La Corporación municipal acordó la aprobación de la minuta del abogado Gerardo Benito, siendo un monto por sus honorarios de \$144,000.00 centavos por la realización de los bienes municipales.

5. En el punto #11. Puntos Varios: en el punto número 2. La Corporación municipal aprobó la cantidad de \$100,000.00 centavos, para la obra de la reparación de la calle que conduce a la zona alta. Punto #14. Cierre: no habiendo más de que tratar el Señor alcalde dio por cerrada la sesión, siendo las 6:20 p.m.



Primer Regidor



Segundo Regidor

Antonia Julissa Calix V.  
Tercera Regidora

Antonio Regidor

Jenny F. Castillo G.  
Octava Regidora

C.L.T. Germa Alvarado

Alcalde Municipal

95  
  
Cuarta Regidora

Séptimo Regidor

C.M. José Dolores Urquía

Vice-alcalde

Secretaria Municipal